

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

23824 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a concurso de méritos por Resolución de 24 de septiembre de 2003.*

Por Resolución de 24 de septiembre de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 10 de octubre) se convocó concurso méritos (2/03) para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión,

Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo conforme al anexo I de la presente Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base Octava de la Resolución de 24 de septiembre de 2003.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Tercero.—Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado, P.D. (Orden de 1 de febrero de 2001, BOE del 9), el Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Andrés Amorós Guardiola.

Ilmo. Sr. Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

ANEXO I
RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2003
Concurso de Méritos 2/03 Secretaría de Estado de Cultura (Res. 24.09.03 - BOE 10.10.03)

Nº ORDEN	PUESTOS ADJUDICADOS				PUESTO CESE				DATOS PERSONALES			
	PUESTO	NIVEL	GRUPO	PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRUPO
1	<u>SECRETARÍA GENERAL</u> Jefe Servicio Sistemas Informáticos	26	A/B	Madrid	Jefe Servicio Sistemas Informáticos	26	M.E.C.y D. INAEM	Madrid	Lafuente Martínez, Elena	0139866268	A 1177	B
2	<u>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TEATRO</u> Ayudante Administración N.14	14	C	Madrid	Ayudante Administración N.14	14	M.E.C.y D. INAEM	Madrid	DESIERTA			
3	<u>SUBDIRECCIÓN GRAL. PERSONAL</u> Jefe de Negociado N.18	18	C/D	Madrid	Jefe de Negociado N.14	14	M.E.C.y D. INAEM	Madrid	Pérez Alanes, Mª Teresa	3498777102	A 1146	D
4	Jefe de Negociado N.16	16	C/D	Madrid	Jefe de Negociado N.14	14	M.E.C.y D. INAEM	Madrid	Frias López, Eduardo Angel	0191787402	A 1135	C
5	<u>SUBDIRECCIÓN GRAL. ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA</u> Cajero Pagador N.18	18	C/D	Madrid	Jefe de Negociado N.18	18	M.E.C.y D. INAEM	Madrid	Munel Llano, Mª del Carmen	5161921068	A 1146	D
6	Jefe de Negociado N.18	18	C/D	Madrid	Jefe de Negociado N.14	14	M.E.C.y D. INAEM	Madrid	García Correal, Adolfo	0865960213	A 1135	C
7	Cajero Pagador N.16	16	C/D	Madrid	Jefe de Negociado N.16	16	M.E.C.y D. INAEM	Madrid	Sanchez Jiménez, Mª Montserrat	5042465846	A 1135	C
8	Jefe de Negociado N.16	16	C/D	Madrid	Jefe de Negociado N.14	14	M.E.C.y D. INAEM	Madrid	Moreno Frutos, Mª Dolores	0109467257	A 1145	D
9	<u>AUDITORIO NACIONAL DE MÚSICA</u> Jefe Sección Unidad de Producción N.22	22	B/C	Madrid	Jefe Taquillas N.19	19	M.E.C.y D. INAEM	Madrid	Sanz Alonso, Mª Inmaculada	0149501913	A 1135	C
10	<u>JOVEN ORQUESTA NACIONAL DE ESPAÑA</u> Cajero Pagador N.18	18	C/D	Madrid	Cajero Pagador N.16	16	M.E.C.y D. INAEM	Madrid	Rodríguez del Pino, José	5004905135	A 1135	C